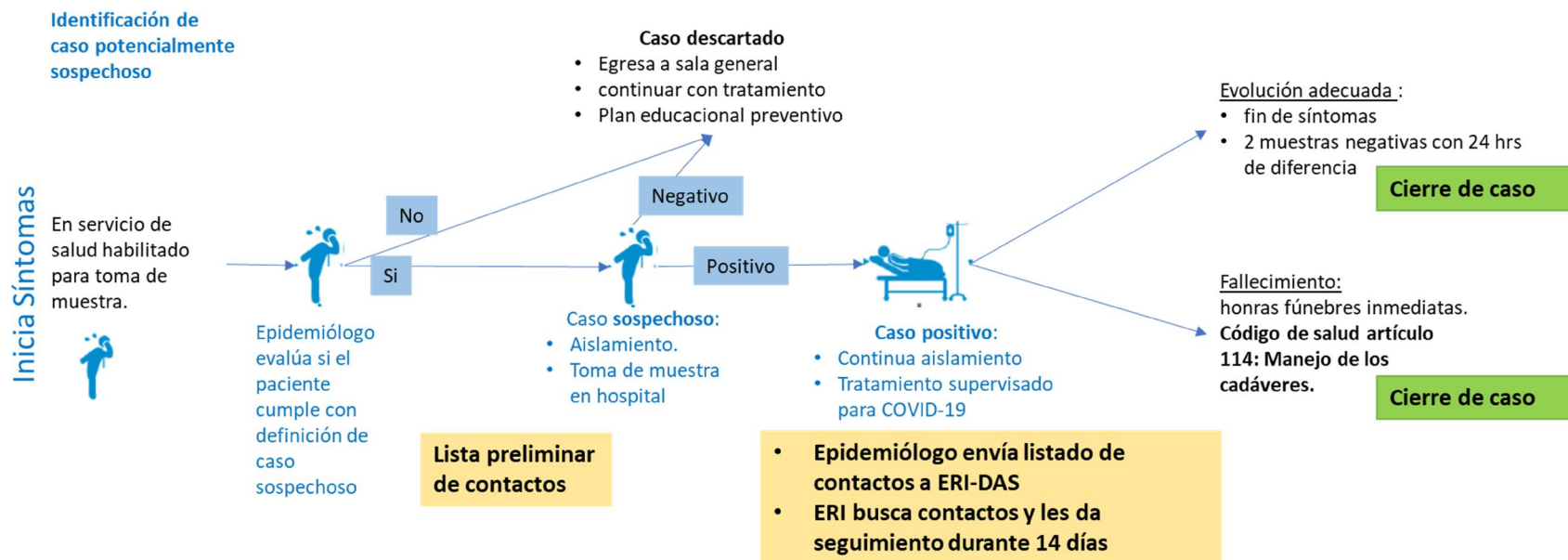


Investigación de casos sospechosos de COVID-19 en servicios de salud habilitados para toma de muestra

Guatemala, 29 de marzo 2020



Detección de casos sospechosos en servicio habilitado para la toma de muestra

En el servicio de salud

- El personal atiende al paciente en zona dedicada a enfermedades respiratorias
- El personal médico evalúa al paciente:
 - Si no cumple con definición de caso sospechoso, egreso a sala general
 - Si cumple con definición de caso sospechoso:
 - El personal médico llama al epidemiólogo
 - El epidemiólogo confirma que el paciente cumple con definición de caso sospechoso
 - El paciente está aislado en un área dedicada para pacientes sospechosos de COVID-19

Investigación y toma de muestra de casos sospechosos en la comunidad

En el servicio de salud

- El epidemiólogo toma la muestra según protocolo¹ con hisopados nasofaríngeo y orofaríngeo combinados (los hisopos deben colocarse y transportarse en un mismo tubo con medio de transporte viral)
- El epidemiólogo llena y envía la ficha de notificación (en físico) y la muestra al LNS
- El epidemiólogo envía el listado de contactos y una copia de la ficha de notificación (escaneado o foto) a la DAS.
 - ✓ *Se les dará seguimiento a los contactos del caso solamente si se confirma COVID-19 por laboratorio.*

Dirección de Área de Salud

- Recibe listado de contactos y una copia de la ficha de notificación (escaneado o foto)
- Ingresar listado de contactos en formato Excel predeterminado
 - Según lugar de residencia de los contactos listados, informa a DAS / DMS correspondiente para que den seguimiento
- Ingresar ficha de notificación en Epiweb

Laboratorio Nacional de Salud:

- Recibe y procesa muestra
- Ingresar resultados en Epiweb y manda resultados por correo electrónico al servicio de salud, al Departamento de Epidemiología de MSPAS (central) y a la DAS correspondiente
- Si el resultado es positivo, también llama a **la DAS al número designado para que se tomen medidas correspondientes, incluyendo seguimiento de contactos**

Seguimiento de casos confirmados

¹ Lineamientos para la Toma, envío y manejo de muestras provenientes de casos sospechosos inusitados, así como lineamientos de Bioseguridad en el manejo del 2019-nCoV

En el servicio de salud

- El epidemiólogo informa al personal médico que el caso está confirmado
- El tratamiento supervisado del paciente sigue
- Si evolución adecuada del paciente, el caso se considera como recuperado y se puede dar de alta si:
 - Tiene 2 muestras negativas con 24 hrs de diferencia después del fin de síntomas
- Si el paciente fallece, se deben organizar honras fúnebres inmediatas y seguir el Código de salud artículo 114 sobre el Manejo de los cadáveres

ERI DAS o DMS

- El ERI coordina el monitoreo de contactos según protocolo establecido, actualizando la información en los formatos Excel predeterminados y envía información a las DAS
- Consolida datos de contactos y envía la información al Departamento de Epidemiología.

Definición de caso Sospechoso de COVID-19

Se considera caso sospechoso a los pacientes que cumplan uno de los siguientes criterios:

1. Persona con infección respiratoria aguda de **cualquier nivel de gravedad** que incluya al menos uno de los siguientes signos/síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria **y** con alguno de los siguientes:
 - antecedente de viaje o residencia en los 14 días previos al inicio de síntomas a países que reportan transmisión local a la OMS: (<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>)
ó
 - Contacto* con casos confirmados por el COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas
ó
 - Contacto* en los 14 días previos al inicio de síntomas con cualquier persona que haya viajado recientemente fuera del país (menos de 14 días antes del contacto con el paciente)
2. Persona con infección respiratoria **aguda grave** que incluya al menos uno de los siguientes signos/síntomas: fiebre, tos o dificultad respiratoria **y** que requiere hospitalización **y** sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
3. Trabajador de salud que atiende pacientes en cualquier establecimiento de salud del país con infección respiratoria aguda de **cualquier nivel de gravedad** que incluya fiebre, y cualquiera de los siguientes: tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones entre 2 días anteriores al inicio de los síntomas y la recuperación de un caso confirmado:

- *Persona que brinda atención directa a pacientes con COVID-19 sin el equipo de protección personal adecuado*
- *Persona que permanece en el mismo entorno cercano de paciente con COVID-19 (lugar de trabajo, aula, hogar y reuniones).*
- *Viajar juntos en estrecha proximidad (1 metro) con un paciente con COVID-19 en cualquier tipo de transporte*

Un caso confirmado se define como recuperado al :

- *Tener dos pruebas negativas en un intervalo de mínimo 24 horas entre si una vez hayan finalizado síntomas*
- *haber tenido 14 días de ser asintomático si no se puede hacer pruebas.*

Hospitales con capacidad de camas en aislamiento para la atención de paciente COVID-19

1. Hospital general San Juan de Dios
2. Hospital Roosevelt
3. Hospital San Vicente
4. Hospital de Infectología
5. Hospital Roosevelt
6. Hospital de Escuintla
7. Hospital regional de occidente Quetzaltenango
8. Hospital Rodolfo Robles
9. Hospital de Coatepeque
10. Hospital de Malacatan
11. Hospital de San Marcos
12. Hospital de Huehuetenango Dr Jorge Vides Molina
13. Hospital regional de Quiche
14. Hospital San Benito
15. Hospital de Melchor de Mencos
16. Hospital de Sayaxche Petén
17. Hospital regional de Cobán
18. Hospital de la amistad Japón Guatemala
19. Hospital infantil Elisa Martinez, Puerto Barrios, Izabal
20. Hospital nacional especializado de Villa Nueva
21. Hospital de Zacapa
22. Hospital de Chiquimula
23. Hospital de Jutiapa
24. Hospital de Barillas
25. Hospital de emergencia Parque de la industria